

Del momento

EL DISCURSO DE MARCELINO DOMINGO EN EL CINE PARDIÑAS

Ayer dió su anunciada conferencia en el teatro Pardiñas el ministro de Agricultura. Con ella ha venido a quedar empeorada la situación política. La manifestación que hizo al principio de su conferencia no hablaba en nombre del partido en que milita, demuestra bien a las claras que sus palabras no recogen el ambiente de los radicales socialistas, de los que está claramente divorciado. Después de sus manifestaciones queda roto definitivamente el nexo con el resto de su partido.

Esto lo ha visto claramente el señor Azafia, al solicitar por carta una aclaración a los ministros radicales socialistas, respecto a las conclusiones presentadas como ultimatum para la

colaboración en el Gobierno. De triunfar la tendencia de don Marcelino Domingo, habrán resultado estériles todas las gestiones para llegar a una inteligencia de las izquierdas republicanas, a fin de encargarse del Poder con la exclusión de los socialistas.

Si fracasa, dicho se está que se le puede considerar como dimitido, ya que no puede ostentar la representación del partido radical socialista, en franca oposición con sus tendencias.

El discurso de don Marcelino ha venido a empeorar el problema político, de cuyo grave, y es de esperar que en estos días se desarrollen acontecimientos políticos de gran trascendencia dentro del Gobierno y dentro de los partidos.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Areneros, Deusto, Oña, Fontiblanco, Observatorio del Ebro, Observatorio de la Cartuja de Granada y mil nombres más se agolpan en nuestra mente en este día en que la Iglesia conmemora y glorifica al Santo español por excelencia.

Son nombres éstos que recuerdan las glorias alcanzadas para Dios y para España por los hijos de San Ignacio, que han sabido triunfar en el campo de la caridad cristiana y de la ciencia.

Amor a Dios, amor al prójimo hasta el sacrificio, amor a España hasta el heroísmo, son los títulos gloriosos que pueden ostentar los hijos de Loyola, que le han valido la aureola de la persecución y el destierro por aquellos que nunca serán capa-

ces de imitar su labor constructiva y patriótica. Ignacio de Loyola cae herido en Fuenterrabía al oponerse a la invasión extranjera, y en su mente surge la idea de la Milicia de Jesús.

Desde entonces la gloriosa y españolísima Compañía de Jesús ha sido el centinela avanzado que ha hecho frente a todos los enemigos de fuera que han intentado invadir nuestra España para destruirla.

Por esto ha sido siempre la primera víctima.

Por esto el contubernio judío-masónico al apoderarse de nuestra Patria ha asestado el primer golpe de muerte a la Compañía de Jesús.

Ignacio de su herida salió más fuerte y decidido. Sus hijos, igualmente valerosos, han sido que más fuertes y honrados.

La "Casa de Palencia" en Santander

En la gran verbena regional que se celebrará en Santander, con motivo de las ferias, la "Casa de Palencia" tendrá una brillante representación

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción a don Francisco Calvo y don Eduardo Prieto, presidente y secretario, respectivamente, de la "Casa de Palencia" en Santander.

Después de charlar un rato sobre el desenvolvimiento de la colonia palentina en aquella capital, nos indicaron el objeto de su viaje a ésta.

Con motivo de las ferias de Santander, la comisión de festejos de aquel Ayuntamiento ha organizado una fiesta regional en el campo de Polo, en la que estarán representadas Valladolid, Burgos, Zamora, Galicia, Salamanca, León y Palencia.

En dicha fiesta, lucirán los respectivos trajes regionales y harán una exhibición folklórica de cantos y bailes.

Los directivos de la "Casa de Palencia", siguiendo su tradicional actividad por enaltecer el terruño, están dispuestos a echar el resto para que nuestra provincia quede a la altura que merece. Y ese es el objeto de su viaje a nuestra capital.

Esta mañana han visitado al señor gobernador, que como santanderino y primera autoridad de nuestra provincia, está interesado en que en dicha fiesta sobresalga la Colonia Palentina.

Fueron recibidos cariñosamente por el señor Llanos Rebanal quien les prometió toda clase de facilidades y apoyo en las gestiones que han de llevar a cabo dichos directivos cerca del presidente de la Diputación y del alcalde de nuestra capital, para recabar la ayuda material y moral.

El Ayuntamiento de Santander por su parte, coopera económicamente a esta fiesta de aproximación regional, y esto obliga más aún a nuestra Diputación y Ayuntamiento a dar todas las facilidades necesarias a los representantes de Palencia en Santander.

No hemos de olvidar el afecto que en toda ocasión han demostrado los santanderinos por Palencia, cuya última manifestación fue con motivo de la visita que nuestra gloriosa Coral hizo a aquella capital, que recibió de aquel Ayuntamiento una subvención de mil pesetas para ayudar a los gastos.

Esperamos, pues, que las gestiones que llevan a cabo los directivos de la Casa de Palencia en Santander, ha de tener resultados satisfactorios y que podremos tener el orgullo y la satisfacción de saber que nuestra colonia hará un papel airoso en la fiesta regional que se ha de celebrar en los días 19 y 20 del agosto.

VIDA RELIGIOSA

JUBILEO DE LA PORCÚNCULA

Comienza a las doce del día 1 de agosto y termina a las doce de la noche del 2.

Suspendidas durante el Año Santo todas las indulgencias, quedan sólo subsistentes las indulgencias en favor de los difuntos, que se lucran visitando las iglesias franciscanas, que en la capital son "exclusivamente" la capilla de la V. O. T. y la iglesia conventual de Santa Clara.

El día 2 se celebra en Santa Clara la fiesta de la Porcúncula con Misa solemne a las siete y media; y Exposición, Corona, sermón y Reserva a las cinco de la tarde.

Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares

Se avisa al público que, a partir del día 1 de Agosto, los establecimientos se cerrarán a las siete y media de la noche.

La asamblea de Vitoria

UN PRIMER PASO PROVECHOSO

Aunque no sea con la repidez y la intensidad debidas, cunde en la masa de los católicos españoles una creciente atención por las cuestiones de carácter social. Es muy de celebrar que así suceda, porque, sin restar importancia a otras actividades que solicitan el esfuerzo de los católicos de España, y en alguna de las cuales—me refiero especialmente a la política—acaso se pone un ardimiento que convendría no prodigar tanto, no hay entre los problemas del tiempo actual, si exceptuamos el del robustecimiento teórico y práctico de la fe religiosa individual y colectiva, ninguno que le pueda disputar la preeminencia a este gravísimo, de restablecer el equilibrio y la paz en la sociedad de nuestros días, tan hondamente perturbada por los egoísmos de unos y las violencias de otros.

Que esta primacía del problema social tiene a su favor la más alta autoridad para todo buen católico, lo dice con avasalladora elocuencia un documento sensacional salido de la cumbre de la Iglesia: la Encíclica "Quadragesimo Anno" de Pío XI y solamente por las anormales circunstancias de la Iglesia en España se puede disculpar el hecho de que entre nosotros, salvando algunas beneméritas aportaciones individuales al desarrollo de las ideas trazadas como guía de la acción social católica en "Quadragesimo Anno" haya cierta lentitud, cierto retraso, en proceder colectivamente al estudio y al tratamiento de cuestión que tanto apremia.

Felizmente, en octubre ha de abrirse en Madrid, por venturosa iniciativa del señor Obispo de Oviedo, Consiliario de la Acción Católica en España, una importante Semana Social, cuyos fecundos resultados son de apetecer y esperar. Mas como buen prólogo de ella, incluso para que en todas las regiones de España se madurasen acuerdos e iniciativas para ser llevados a la Semana Social, había sido útil la colaboración de asambleas regionales que avivaran el interés por la de Madrid y le preparasen labor. En este sentido, merecen un fervoroso aplauso los iniciadores de la Asamblea de cuestiones sociales que acaba de celebrarse en Vitoria. Les cabe el honor de haber roto el fuego en este período, quien sabe si decisivo, de la acción social católica de España.

Me propongo, Dios mediante, estudiar diversos aspectos de esa Asamblea, a la que sólo ha asistido personalmente como llamado observador—si la bondad de sus organizadores no se hubiera extremado conmigo hasta el punto de hacerme desempeñar un papel muy superior a mis propios méritos. Aunque sólo fuera por corresponder a esa bondad, estaría yo en el deber de ocuparme en la Prensa de la Asamblea vitoriana; pero, además, como tengo la convicción arraigadísima de que nunca será bastante la atención que prestemos a los problemas so-

ciales alrededor de los cuales giran hoy cuestiones de enorme trascendencia, creo que aquel deber de cortesía y gratitud se transforma para mí en obligación primordial e imperiosa.

¿Qué ha sido en conjunto la Asamblea de Vitoria? Lo digo en el encabezamiento de estas líneas; un primer paso provechoso. Ha demostrado, desde luego, que en nuestro campo hay una gran avidez de acción social. Convocada esta Asamblea a las puertas del País Vasco, no solo atrajo la atención de los católicos vascos—con excepciones que son de lamentar porque indican el predominio de la pasión política en esferas, como la religiosa y la social; que deberían tenerse a cubierto de semejante estrago—, sino también la de católicos venidos de diferentes regiones de España: de Castilla, de Asturias, de Aragón, de Cantabria, de Valencia, de Navarra, creo que de Extremadura y hasta de las Baleares. No hay excesiva hipérbolo, por consiguiente, en afirmar que la asamblea de Vitoria tuvo carácter nacional. Y ello muestra bien a las claras que ya son por fortuna, numerosos los católicos españoles dispuestos a pelear en un terreno donde, por apatías, descuidos y voluntarismos cegueros, ha ocurrido, según Pío XI, "el más grande escándalo del siglo XIX; que la Iglesia, en realidad, ha perdido la clase obrera".

Pero, ¿qué composición social tenía la asamblea de Vitoria? En ella, marchando al frente, como si quisiera marcarles una dirección, el por tantos conceptos ilustre Obispo de Vitoria, se congregaron numerosos sacerdotes; había también un crecido núcleo de obreros, manuales e intelectuales, y muy pocos patronos. Es decir, se hallaban bien representados el sacerdocio, al que tanto importa, para la mayor eficacia de su apostolado espiritual, conocer a fondo una cuestión, la social, que tan profundamente repercute en las conciencias, y el hombre que solo posee su fuerza de trabajo y que, por no haberse apartado de Dios, ve con tristeza y angustia cómo de Dios se alejan a millares—porque han llegado a creer que en la palabra de Dios no está la justicia—sus compañeros de clase; faltran, en cambio, casi por completo, los católicos que, por su más alta posición en la sociedad, mayores deberes tienen para la sociedad y para Dios. Conviene pararse a meditar esta composición social de la asamblea vitoriana; pero no comencemos el examen de ella sin recordar, subrayando esa ausencia lamentable, unas palabras de Pío XI, aquellas en que, luego de condenar la doctrina comunista, dice así: "Mayor condenación merece aún la negligencia de quienes descuidan la supresión o reforma del estado de cosas que lleve a los pueblos a la exasperación y prepara el camino a la revolución y ruina de la sociedad".

Oscar PEREZ SOLIS

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

Se abre la matrícula de alumnos internos y externos PARA EL PRÓXIMO CURSO

EL SEÑOR

Don Acisclo Salomón Burgos

Médico titular de Villarcazar de Sirga

Falleció en su domicilio, hoy 31 de Julio de 1933

A LOS 38 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsoladas, hija Micaela; madre doña Hilari Burgos Lancharés; madre política doña Inés Velasco; hermana doña Paula Salomón; hermanos políticos y sobrinos,

Ruegan a sus amistades la asistencia a la conducción del cadáver al Cementerio católico, que tendrá lugar mañana, 1.º de Agosto a las once de la mañana.

"MARCHEN, PUES, CON ANIMO ESFORZADO AL DESTIERRO"

Es siempre nueva, por que es siempre aleccionadora, la carta enviada por el General de la Compañía de Jesús a los Jesuitas de España cuando aquella iba a ser disuelta. En ella se revela el espíritu, el genuino espíritu de la Orden, tan desconocido o tergiversado por sus gratuitos adversarios. Leed la:

Roma, 25 de enero de 1932.— Reverendos Padres y Hermanos en Cristo carísimos, P. Xti.—"El Señor nos lo dió, el Señor nos lo quitó; sea bendito su nombre". Si, Rvdos. Padres y Hermanos carísimos, sea bendito el nombre del Señor ahora y hasta el fin de los siglos. Sea este nuestro común grito, sean estos los sentimientos de nuestra alma en medio de las tribulaciones que por todas partes nos rodean, pues como dice la Iglesia en la oración litúrgica de la fiesta de San Ignacio, Dios ha querido fundar por medio de nuestro Santo Padre esta mínima Compañía para propagar por ella la mayor gloria de su nombre y para haber fuerza humana que pueda impedirnos la consecución de ese fin, que es fin único de nuestra vocación.

Nuestro corazón, cediendo a la humana flaqueza, se entorpece y como que se parte de dolor al ver como de un golpe se vienen por tierra tantas obras con tanto trabajo emprendidas por el divino servicio y ayuda de las almas, y al considerar como se nos arroja de nuestras casas como si fuéramos malhechores, pero lejos de sucumbir ante el dolor, pongamos toda la intención y fuerzas, como conviene a genuinos hijos de San Ignacio, en seguir en las nuevas circunstancias de nuestra vida, lo más cerca posible de Jesucristo, en vivir estrechamente unidos con El, en dar con toda nuestra fuerza gloria a Dios en las alturas y en procurar en la tierra la paz a los hombres de buena voluntad.

"Cuanto más débil, entonces con la gracia de Dios soy más fuerte". (II Cor. 12,10). Así exclamaba el gran Apóstol de los gentes, cuya conversión hoy celebramos. Sea también ese nuestro grito, porque cuanto más privados nos veamos de medios humanos, sin culpa nuestra, tanto más Cristo Nuestro Señor ha de procurar en nosotros y por nosotros la mayor gloria de Dios.

Marchen, pues, alegres y con ánimo esforzado al destierro, por amor de Jesucristo, los carísimos HH. Novicios, que, aun cuando no están ligados todavía por el vínculo de los santos votos, no hay duda que han de ofrecerse a ello voluntariamente; marchen también con idénticos sentimientos los HH. escolares, en compañía unos y otros de sus superiores y profesores y de aquellos Hermanos coadjutores, que designaren los Provinciales. Y allí, sin tardanzas de ninguna especie, empuñen de nuevo con todo brío y diligencia los ejercicios de piedad y las tareas del estudio, siguiendo en esto las huellas y enseñanzas de ejemplos que, en semejantes ocasiones, nos han dejado nuestros antiguos Padres. Con igual denuedo procuren también los demás Padres y Hermanos dispersos, conservar con toda diligencia en su nueva vida, el mismo modo de vivir que hasta ahora han seguido, insistiendo en la oración, esmerándose en la fiel observancia de las reglas y siendo a todos ejemplos de vida religiosa, para que así vayan esparciendo por todas partes el buen olor de Cristo. Todos, finalmente, sea cualquiere el lugar donde residieren, vivan estrechamente unidos entre sí por la caridad de Cristo.

Alegraos, pues RR. PP. y CC. HH., porque habéis sido considerados dignos de padecer por el nombre de Jesús. Esta alegría vuestra, ayer como en otras ocasiones, la enalteció el Romano Pontífice en uno de sus discursos al llamaros no ya confesores, sino mártires, mártires

de la Iglesia de Cristo y de su Vicario en la tierra.

"No nos inquietéis por la solicitud de cosa alguna; mas en todo presentad a Dios vuestras peticiones por medio de la oración y de las plegarias y la paz de Dios, que sobrepuja a todo entendimiento, guardará vuestros corazones y vuestros sentimientos en Cristo Jesús." (Philipp. 4, 6-7.)

Rogad por vuestros perseguidores "para que el Dios y el Señor nuestro arranque la venda de sus ojos y puedan así, conocida la luz de la verdad, salir de las tinieblas en que yacen sumidos". Rogad también por vuestra querida Patria, a fin de que, compadeciéndose de ella el Señor, encuentre la paz y la tranquilidad en aquella valiente profesión de la fe católica, en la que tanto y por tantos siglos se ha distinguido.

Os bendigo con todo amor y me encomiendo en vuestros SS. SS. y OO.

De todos vuestros en Xto.

Wladimiro Ledochowski, S. J.

SUCESOS

ROBO DE EXPLOSIVOS Y HERRAMIENTAS

Comunica la Guardia civil de Camporredondo que el contrabista de un camino en construcción, don Carlos Benito, ha denunciado un robo cometido una de las pasadas noches.

Los autores descerrajaron el arca donde se guardaban las herramientas y útiles, llevándose 18 cartuchos de dinamita, 99 de tonadores, mecha, picos, palas y otros materiales.

Hasta ahora no han sido habidos los "cacos".

HURTO DE TRIGO

En Cevico Navero fueron denunciados los vecinos Saturnino Curiel y Domiciano Marin, por sustraer espigas de trigo en una finca de Fabriciano Hortelano.

LAVANDERA LESIONADA

Hallándose ayer lavado en el Carrion, cerca del puente metálico, la vecina de esta capital Raimunda Aguado Ribate, de 15 años de edad, se desprendió un hierro, produciéndola heridas de pronóstico reservado, de las que fué curada en la Sala de Socorro.

ATROPELLADA POR UNA MOTOCICLETA

La niña de 4 años, Angela González Gallego, con domicilio en la calle del Muro, fué atropellada en la Plaza de León, por la motocicleta que conducía el vigilante de carreteras Vicente Zamora.

La pequeña sufrió lesiones leves, afortunadamente.

El asunto pasó al Juzgado municipal.

MALOS TRATOS

A la misma autoridad judicial se dió cuenta de la denuncia formulada por Raimunda Suárez contra Julia Pajares, por malos tratos.

ESCANDALO

Pernocó en los calabozos de la Comisaría de Vigilancia el sujeto Mariano Aradio Lomas, pro motor de un fuerte escándalo en la vía pública.

DELITO CONTRA LA MORAL

En virtud de denuncia presentada por Valentin Marcos Iglesias, barbero, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción el dependiente de aquel Juan José Llantada, por intentar cometer un delito contra la moral.

FUGADOS DEL DOMICILIO PATERNO

En uno de los trenes de la mañana fueron detenidos los jóvenes Francisco Rial Ruiz y Angel Lozano Alvarez, fugados de sus respectivos domicilios paternos.

De interés para los cazadores

Abierta la veda el 1.º de agosto le interesa escoger sus cartuchos. No espere más BAZAR "EL GALLO"

El Decreto que reglamenta la existencia de las Congregaciones

ADRID.—He aquí el texto del decreto de Justicia que fué firmado por el Presidente de la República:

"La aplicación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, en lo que afecta al Ministerio de Justicia, exige que se dicten normas reglamentarias que regulen su intervención y faciliten el cumplimiento de la ley a los que a ella se encuentran sometidos.

Por estas razones, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las autoridades superiores de las distintas Confesiones religiosas harán constar la existencia en España de su confesión por medio de comunicación, dirigida al ministro de Justicia. A dicha comunicación acompañará una relación de los actuales ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, haciendo constar si son de nacionalidad española.

La Confesión católica sólo deberá poner al conocimiento del ministro de Justicia las variaciones que en las personas citadas en el párrafo anterior se hayan verificado después de la separación de la Iglesia y el Estado.

Art. 2.º Elevadas al Ministerio de Justicia las comunicaciones a que se refiere el artículo anterior, se formará para cada Confesión un expediente, del que se dará cuenta en Consejo de ministros, a fin de que recaiga el acuerdo que proceda en relación con lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Si el acuerdo no fuere favorable al reconocimiento de las personas a que el citado artículo 7.º se refiere, se comunicará a la respectiva Confesión. Si no hubiera nada que oponer, el ministro de Justicia se limitará a acusar recibo de la comunicación.

Art. 3.º Los nombramientos de ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas que en lo sucesivo hagan las distintas Confesiones religiosas se pondrán en conocimiento del Ministerio de Justicia dentro del plazo de un mes. Con las comunicaciones en que consten tales nombramientos se procederá en la forma establecida en el artículo anterior.

Art. 4.º Todas las Confesiones religiosas existentes en España, excepto la católica, pondrán en conocimiento del Ministerio de Justicia, dentro del plazo de un mes a partir de la publicación de este decreto, las demarcaciones territoriales que tengan establecidas dentro de la nación.

Art. 5.º Todas las Confesiones religiosas existentes en España, sin excepción alguna, pondrán en conocimiento del Ministerio de Justicia las alteraciones que vayan a introducir en sus demarcaciones territoriales. Lo mismo se hará con las demarcaciones que traten de establecer aquellas Confesiones religiosas que hasta ahora carecían de ella.

Art. 6.º Cuando el Ministerio de Justicia reciba una comunicación poniendo en su conocimiento la existencia de una de las demarcaciones territoriales a que se refiere el artículo 4.º, o el proyecto de modificación o establecimiento a que se refiere el artículo 5.º, incoará el oportuno expediente, del que se dará cuenta en Consejo de ministros.

Art. 7.º Se crea en el Ministerio de Justicia un Registro de Confesiones religiosas en el que

constarán los nombres y apellidos de los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas y fecha del nombramiento hecho por la autoridad confesional respectiva. También se harán constar en el Registro las demarcaciones territoriales y las modificaciones que en las mismas se introduzcan.

Art. 8.º Las respectivas autoridades eclesiásticas dirigirán al Ministerio de Justicia relación detallada de todos los bienes muebles e inmuebles mencionados en el artículo 11 de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, indicando su aplicación y señalando el interés artístico o importancia histórica de los mismos, por si deben ser incluidos entre los que han de formar parte del Tesoro Artístico Nacional.

De la Junta de Defensa del Tesoro Artístico Nacional formarán parte dos jefes de sección del Ministerio de Justicia.

Art. 9.º Las autoridades confesionales enviarán también una relación de los bienes no comprendidos en el artículo 11 de la ley y que sean de propiedad privada de la Iglesia, señalándose el precio de los mismos y la renta que produzcan y que sean susceptibles de producir.

Art. 10. Elevadas al Ministerio de Justicia las relaciones a que se refieren los dos artículos anteriores, se procederá a formar los expedientes respectivos para que queden clasificados los bienes y objetos que corresponden a la propiedad pública nacional y a la privada y a los que tengan que formar parte del Tesoro Artístico Nacional, dándose cuenta a los registradores de la Propiedad a fin de que hagan las correspondientes anotaciones.

Para llevar a efecto lo dispuesto en este artículo se crea en el Ministerio de Justicia un registro de bienes de propiedad pública nacional en poder de la propiedad privada de las Confesiones religiosas.

Art. 11. Cuando, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 15 de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, se incoe el oportuno expediente para determinar el carácter nacional o privado de los bienes de que se trate, la resolución de dicho expediente se someterá a la aprobación del Consejo de ministros.

Art. 12. Las confesiones religiosas pondrán en conocimiento del Ministerio de Justicia las adquisiciones de toda clase de bienes y derechos reales que hagan en lo sucesivo, indicando el título en virtud del cual se haya verificado dicha adquisición.

Art. 13. Cuando las Confesiones religiosas enajenen bienes de su propiedad privada, habrán de solicitar previamente autorización del Ministerio de Justicia, justificando el carácter de los bienes la inversión que haya de darse al precio que se obtenga. El Ministerio de Justicia, en vista de los justificantes aportados, hará la oportuna propuesta al Consejo de ministros, que resolverá en definitiva.

Art. 14. Las autoridades confesionales respectivas comunicarán al Ministerio de Justicia la cuantía de los bienes necesarios para el servicio religioso con los datos que estimen necesarios para justificar dicha cuantía. En vista de estos datos, y de lo que resulte del Registro de bienes a que se refiere el párrafo segundo del artículo 10 de este decreto, el ministro de Justicia podrá proponer al Gobierno la enajena-

ción a que se refieren los párrafos tercero y cuarto del artículo 19 de la ley.

Art. 15. Si el Ministerio de Justicia estimara que los bienes de las Confesiones religiosas exceden de las necesidades normales de los servicios religiosos, instruirá el oportuno expediente, del que se dará cuenta al Consejo de ministros, a los efectos del párrafo último del artículo 19 de la ley.

Art. 16. Se crea en el Ministerio de Justicia un Registro especial para la inscripción de los Ordenes y Congregaciones religiosas, a fin de que tengan existencia legal en España, a tenor de lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la ley. En el Registro constarán los siguientes datos:

- Nombre de la Orden o Congregación.
Fin de la misma.
Fecha de su institución.
Fecha de su inscripción en el Registro.
Fecha de su clausura gubernativa.
Fecha de su clausura definitiva.
Fecha de su disolución.
Importe total de sus bienes muebles e inmuebles.
Importe de los destinados a su subsistencia.
Importe de los destinados a su fin.

Número de casas o residencias en España.

Nombre, apellidos, nacionalidad, fecha de entrada y salida en la Orden y bienes aportados de cada uno de sus miembros.

Art. 17. El Ministerio de Justicia cuidará de que las Ordenes y Confesiones religiosas le remitan puntualmente las copias a que se refiere el artículo 27 de la ley en su párrafo segundo, y cuando, por los datos que consten en ellas o por otros que conozca, tenga motivos para suponer que una Orden o Congregación religiosa posee más bienes que los autorizados por el párrafo primero del citado artículo, instruirá el oportuno expediente, que resolverá en definitiva el Consejo de ministros.

Art. 18. Las Ordenes y Congregaciones religiosas darán cuenta al Ministerio de Justicia de la inversión en títulos de la Deuda del importe de los bienes enajenados de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 28 de la ley. Este dato se anotará en el Registro.

Art. 20. Los superiores de las Ordenes y Congregaciones religiosas darán cuenta al Ministerio de Justicia de la cuantía y naturaleza de los bienes aportados por los que ingresen en ellas.

También darán cuenta de que al separarse de una Orden o Congregación cualquiera de sus miembros le ha sido devuelto el importe líquido de los bienes que aportó, hechas las deducciones correspondientes.

¡¡ ATENCION !!

Las marcas "Brumel" y "Regius", de confecciones de lujo en viaje de propaganda, ofrecen trajes de caballero al precio excepcional de 70 pesetas.

Venta exclusiva en la "Casa Martín", ¡¡ Visitenos !!. Expondremos estos precios unos días solamente.

YAGÜES GARCIA OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º 2.º (1.ª bocanplaza) (Antes San Francisco)

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)
Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" — Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 306

CAJA DE PREVISION SOCIAL "VALLADOLID-PALENCIA"
Se anuncia la oposición a cuatro plazas de Auxiliares: tres con destino a la Oficinas Centrales de Valladolid y otra para la Sucursal de Palencia.

El sueldo, durante el primer año en que se desempeña el cargo con carácter provisional, es de 1.500 pesetas. Pasado éste, se ingresa en la plantilla de la Caja con todos los derechos y obligaciones reconocidos al personal.
Las instancias, acompañadas de la partida de nacimiento del interesado y de cuantos documentos deseen, pueden presentarse durante todo el mes de agosto en el Negociado de Secretaría de las Oficinas Centrales (Alarcón, 2, Valladolid), y en las de la Sucursal de Palencia (Don Juan de Castilla, 6).
Los ejercicios comenzarán tres meses después de la fecha de esta convocatoria.
Los cuestionarios de la oposición pueden recogerse en dichas Oficinas.
La edad mínima será de 17 años; la máxima, de 25.
Los opositores deberán acreditar no padecer enfermedad contagiosa, ni lesión alguna que pueda ser obstáculo para el desempeño del cargo.
Los opositores aprobados sin plaza tienen derecho a ser nombrados temporeros, en caso de necesidad de sus servicios, y en las condiciones que señala el oportuno Reglamento.
Los opositores que ocupen los cuatro primeros puestos tendrán derecho, por orden de puntuación, a elegir la capital a que desean ser destinados; si el último de ellos no quisiera ser destinado a la plaza vacante, perderá su derecho, que pasará a los aprobados sin plaza por el mismo orden de puntuación.
Valladolid, 24 julio 1933.

EN VITORIA

La Asamblea de Padres de Familia

VITORIA.—Continuó sus trabajos la Asamblea de Padres de Familia. El señor Sangro y Ros de Olanó desarrolló el tema "El padre de familia", y afirmó que es preciso restaurar la familia cristiana, que está en crisis.

Dos delegados franceses que entraron en el salón fueron objeto de grandes aplausos. Uno de ellos pronunció breves palabras de salutación en francés, que fueron traducidas por el señor Villalonga.

Seguidamente, don Rufino Blanco habló de la familia y de la escuela. Dijo que ésta es una institución complementaria de la familia y los padres deben colaborar con el maestro, especialmente en el orden religioso y moral. Recomendó a los padres tacto en la elección de escuela y maestro para la educación de sus hijos.

El representante de Guipúzcoa presentó una ponencia sobre represión de la pornografía.

Otro delegado propuso que se ejerciera tutela sobre los soldados.

En la sesión de la tarde, el presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera, pronunció elocuente discurso acerca de la interpretación de la escuela única y el imperialismo pedagógico napoleónico. Analizó diversas doctrinas, a las que opuso la de la Iglesia. Hizo reflexiones de extraordinario valor práctico y pidió a los asambleístas que laboren por el restablecimiento del concepto de la familia para el resurgimiento de la España tradicional. Fué ovacionadísimo.

Formaban parte del cortejo fúnebre el alcalde don Isaac Villalba; el secretario, don Pedro González; el juez municipal, don Conrado del Blanco, don Federico Merino, abogado; don Demetrio Fernández, don Ignacio Santos, farmacéutico de la villa de Guardo; don Juan Martín, cuñado de la difunta; don Máximo Medina; íntimos de la finada y numerosos acompañamiento del pueblo y de los pueblos comarcanos.

Asistió el Clero, compuesto por el párroco de la localidad, don Emiliano Teresa Alvarez; el párroco de Muñeca, don Constantino Villalba Diez; el párroco de Villalba de Guardo, don Secundino Rodríguez y el párroco de Villaverde de la Peña, don Santiago Santos.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su afidido el peso, sus hijas y sus nietos, los señores Villalba Martín, la expresión sincera de nuestro pesar y la promesa solemne de una oración por el alma de la finada, la cual pedimos también a...

DESTINOS PUBLICOS

Nueva ley aprobada, motoristas carretera, plazas ilimitadas, ordenanzas, peatonos, escribientes, chauffeurs, con y sin examen, sueldos 3.000 pesetas anuales, acudir urgente a Centro Informativo. Estrella, 7. Madrid. Remitrir dos sellos 0'30 para informes.

EL TIEMPO

Lluvias torrenciales en Corea

TOKIO.—Comunican de Seúl a la Agencia Rengo que el día 24 cayeron en el Sur de Corea lluvias torrenciales que causaron enormes daños.
Han resultado 30 personas ahogadas, 50 heridas y además hay doce desaparecidos.
Las viviendas sufrieron daños de consideración.

YA APARECIO LA CONSABIDA OLA

ROMA.—Una formidable ola de calor se deja sentir en todo el territorio de Italia.

El termómetro ha marcado ayer 34 grados en Florencia, 33 en Turín y en Milán, 32 en Roma y 30 en Trieste.

CASA SE VENDE

Por acuerdo de la comisión permanente del Instituto provincial de Higiene, se vende la casa núm. 14 de la calle de Pablo Iglesias, en esta capital. Del precio y condiciones pueden informarse en la Secretaría de dicho Instituto (oficinas de la Delegación de Hacienda, segundo piso, Sección de Presupuestos Municipales), todos los días hábiles, de las diez a las trece.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Mantinos

LETRAS DE LUTO
En el día 26 de Julio, Santa Ana, fiesta de la madre de la Santísima Virgen, a las once de la mañana, entregó el alma a Dios la respetable y pundonosa señora doña Mónica García Ramos.

Suficientes serían las anteriores líneas para dar cuenta sencilla y laconicamente del fallecimiento, pues ellas serían la iniciación del elogio que cada uno tributase a la finada.

Doña Mónica era una mujer de aquellas generaciones recias fuertes, típicamente castellanas. Su vida dedicóla de lleno al trabajo labriego, dando, durante toda su vida, muestras de infatigable cansancio, para aquello que el rey de los cielos y tierra le destinó.

Cortés en su trato; correcta, atento y servicial era su carácter y por ello fué siempre respetada por cuantos la trataron y por ello también, deja entre sus amistades el recuerdo imperecedero de su afabilidad.

De que se la apreciaba y se la respetaba dió prueba evidente la ingente muchedumbre que en la mañana del jueves 27 del actual se asoció al duelo, para tributarle el último homenaje.

El féretro, soberbia caja forrada de terciopelo con aplicaciones de bronce, era llevada a hombros por sus hijos políticos don León Villalba Diez, y don Félix González, por su nieto don Teonesto Villalba Martín, y por su nieto político don Ovidio Santos Diez.

Presidían el duelo su afidido esposo, don Teonesto Martín Diez; don Miguel García Ramos, párroco de Ventanilla; don Elias García Ramos y doña María García Ramos, hermanos de la difunta.

Formaban parte del cortejo fúnebre el alcalde don Isaac Villalba; el secretario, don Pedro González; el juez municipal, don Conrado del Blanco, don Federico Merino, abogado; don Demetrio Fernández, don Ignacio Santos, farmacéutico de la villa de Guardo; don Juan Martín, cuñado de la difunta; don Máximo Medina; íntimos de la finada y numerosos acompañamiento del pueblo y de los pueblos comarcanos.

Asistió el Clero, compuesto por el párroco de la localidad, don Emiliano Teresa Alvarez; el párroco de Muñeca, don Constantino Villalba Diez; el párroco de Villalba de Guardo, don Secundino Rodríguez y el párroco de Villaverde de la Peña, don Santiago Santos.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su afidido el peso, sus hijas y sus nietos, los señores Villalba Martín, la expresión sincera de nuestro pesar y la promesa solemne de una oración por el alma de la finada, la cual pedimos también a...

A. PASCUAL HIGELMO

Médico "Cirujano"
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja); del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia
RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta
Mayor Pral., 28, 2.º
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

los lectores de EL DIA DE PALENCIA.

Mantinos, 27-7-1933.
EL CORRESPONSAL

Frechilla

CAMPEONATO DE AJEDREZ
Ha dado comienzo en esta localidad un interesante torneo de ajedrez para disputarse una copa, tomando parte en él los jóvenes siguientes: José González, Ramiro Melero, Ausencio Rodríguez, Félix Gutiérrez, Juanito García, Gerardo Calvo y Julio Melero.

Desde su iniciación se han jugado los tableros siguientes:

Félix Gutiérrez, contra Juanito García, Ausencio Rodríguez contra Félix Gutiérrez, José González contra Ausencio Rodríguez, Ausencio Rodríguez contra Julio Melero, Félix Gutiérrez contra Julio Melero.

Los vencedores son los mencionados en primer lugar.

A medida que se vaya jugando daré cuenta a los lectores de EL DIA del resultado de este torneo.

EL CORRESPONSAL

Castrillo de Villavega

NATALICIO
En la fábrica "La Margarita" donde pasan una temporada, los señores de Gutiérrez y Calleja, ha dado a luz una hermosa niña, doña Aurea Calleja Mañero.

Enhorabuena a sus familiares. Se llamará María Concepción.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido mucho gusto en saludar en ésta a la muy culta maestra de Cívico de la Torre doña Catalina Pérez, que de paso con su esposo para Villamejor, ha estado aquí unos días con su hermana María Luisa; también muy culta y querida maestra de esta localidad y que hoy sale a disfrutar las vacaciones que les deseamos sean felices.

EL CORRESPONSAL

Paredes de Nava

CONDENANZAS DE UNA HUELGA
Importa destacar los hechos más salientes de la historia comunal, monótona casi siempre de los pueblos, y aprender las lecciones prácticas de aquellas decididas, por ser las más aprovechables en las circunstancias de actualidad.

Pocos hechos pueden elevarse a la categoría de importantes y trascendentales en un pueblo, casi exclusivamente agrícola, como una huelga general en época de recolección. Y en Paredes, en lo que llevamos de verano, hemos tenido dos, de tres días cada una. Durante los tres de la primera huelga el paro fué completo. La autoridad con el auxilio de la Guardia civil, impuso la suspensión total, tanto a los patronos, como a los obreros, de las operaciones de la recolección. No hay por qué ocuparse ya de aquella huelga, causante de muchísimas pérdidas materiales y de no pocos daños morales, reprobada por los elementos sanos del pueblo.

La segunda, desarrollada pacíficamente y garantizada con la libertad del trabajo, por parte de la autoridad, ha carecido de ambiente, mejor dicho, ha tenido frente a sí la opinión de autoridades, patronos y gran parte de los mismos obreros. El resultado ha sido un evidente fracaso y un desprestigio marcadísimo para la dirección obrera, a la vez que un éxito indiscutible, un aliento y un reactivo poderosos para los patronos, acobardados

NUEVO TREN
O con más razón un tren de mercancías, al que se le han agregado coches de viajeros para servicio de los pueblos comprendidos entre Palencia y Sahagún, ha empezado a circular desde el día 26 del actual, y que sale de aquella estación a 14.10 horas, próximamente, para llegar a esta de Paredes, hacia las 15 horas. Es muy de agradecer esta atención de la Compañía del Norte, acudiendo a la petición formulada por los Ayuntamientos respectivos, en bien de sus administrados.

antes por el fantasma de una huelga. Y los fantasmas con despojarles de la sábana dejan de serlo.
Parados los obreros, se encaron al campo los patronos con sus mujeres, hijos e hijas, demostrando valientes, que ellos, excepción de pocas casas, entregadas totalmente a manos metenarías, se bastan y sobran para recoger esta escasa, como al fuera mayor, cosecha. Paredes tendrá sus defectos, pero a su lado puede lucir muy alta la virtud nobilísima del trabajo, no cediendo en esto a ningún otro pueblo, si es que no lleva la primacía y el mismo cronista ha visto a las esposas y a las hijas de los labradores, acompañadas a sus esposas, padres o hermanos en las labores de siega y acarreo, no faltando alguna joven labradora, en estos días, que ha ejercido el oficio de mulero, sin la pretensión de ganarse 500 pesetas y las dietas. Así es la mujer paredesa, tan hábil para bordar un juego de cama, como dirigir una casa de labor, como guiar un par de mulos.
De paso han probado evidentemente, que este año "regalan" la soldada a la mitad de los obreros, sin cuyo auxilio podía perfectamente hacer la recolección. De haber continuado ocho días más la huelga, al reintegrarse los obreros al trabajo, se hubieran encontrado con las eras vacías.
Otra enseñanza importantísima hemos recogido. Nos referimos al disgusto, rayano en indignación de muchos obreros, no conformes con estas determinaciones improcedentes, ilegales e inoportunas de los directivos, atentos solamente al bien de unos pocos, con perjuicio de los más y mejores, que solo aspiran a ganar honradamente un sueldo decoroso con un trabajo leal y diligente, y que, por la circunstancia de no haber otra agrupación obrera, defensora de sus derechos, se ven obligados a cofiar en la Casa del Pueblo.
El día que, en el mismo plano, pero con santa libertad e independencia completa entre sí, se muevan las asociaciones de patronos, de colonos y de obreros, con vida propia, robusta, disciplinada y valiente, la cuestión social habrá entrado en vías de solución armónica, desapareciendo ese fatídico fantasma, esa nube siniestra, que amenaza con las riquezas, y lo que más vale, casi exclusivamente agrícola, como una huelga general en época de recolección. Y en Paredes, en lo que llevamos de verano, hemos tenido dos, de tres días cada una. Durante los tres de la primera huelga el paro fué completo. La autoridad con el auxilio de la Guardia civil, impuso la suspensión total, tanto a los patronos, como a los obreros, de las operaciones de la recolección. No hay por qué ocuparse ya de aquella huelga, causante de muchísimas pérdidas materiales y de no pocos daños morales, reprobada por los elementos sanos del pueblo.
La segunda, desarrollada pacíficamente y garantizada con la libertad del trabajo, por parte de la autoridad, ha carecido de ambiente, mejor dicho, ha tenido frente a sí la opinión de autoridades, patronos y gran parte de los mismos obreros. El resultado ha sido un evidente fracaso y un desprestigio marcadísimo para la dirección obrera, a la vez que un éxito indiscutible, un aliento y un reactivo poderosos para los patronos, acobardados

Telas de algodón es lo más indicado por los periódicos de modas.

ALGODONES

campo
playa
ciudad
visite!

EL SIGLO XX enorme surtido de algodones flores del campo, listas, lisos, dibujo.

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

LA ACTUALIDAD CICLISTA EN TODO EL MUNDO

Atentado social en Sevilla, causando una víctima

SEVILLA.—Se ha registrado otro asesinato de carácter social. A las once de la noche, cuando pasaba por la calle de Reyes del Corro, en el barrio de Triana, Francisco Leon Ledesma, de treinta y seis años, casado, le arrojaron al encuentro dos individuos que le pidieron luego, al darle el cigarro para encender, le hicieron a quemarropa varios disparos de pistola. Francisco recibió dos balazos en la cabeza y cuatro en el brazo izquierdo. Varios transeúntes lo condujeron a la Casa de Socorro, adonde llegó en estado preagónico, falleciendo poco después. Parece ser que el atentado está en relación con el conflicto de los obreros madereros que están en huelga. Los patronos han publicado una nota comunicando a los huelguistas que si el lunes no se reintegan al trabajo serán sustituidos. Una comisión de la Federación Económica ha visitado al gobernador para protestar del atentado. Francisco Leon Ledesma era escribiente del almacén de maderas de Costanilla, casa filial de la de Fernández Palacios. La Benemérita de Triana ha defendido como supuesto autor del crimen a Antonio Fernández de diecinueve años, que venía diciendo hace días que estaba fichado para cometer un atentado. Algunos testigos han declarado que los agresores iban bien vestidos. La víctima hacía un mes que trabajaba en la citada casa. Deja tres hijos.

Un avión recoge a una mujer perdida en el desierto

VIENA.—Los periódicos reciben noticias de Bengassi diciendo que un avión ha salvado a una mujer que se hallaba perdida en el desierto, en donde pasó dos noches junto al cadáver de su marido. Este matrimonio, llamado Baresi, salió en automóvil con dirección a Bengassi, y en el desierto se extravió. El marido fue mordido por una víbora y murió cuatro horas después. Como en Bengassi se les esperaba, al ver la tardanza, el gobernador envió dos aviones para buscarlos. Uno de ellos, volando bajo, logró encontrar a la mujer, pero no pudo recogerla hasta la madrugada.

SANTANDER El concurso regional de orfeones

SANTANDER.—Se reunió en el salón verde de la Comisión municipal de Festejos con el Jurado que habrá de calificar en el concurso provincial de orfeones, adoptando algunos acuerdos en orden al mismo. Las Corales inscritas son las siguientes: Orfeón Astillero-Guarnizo, que se presentará con la obra de libre elección "Canatibus Illis", de J. Aller; Sociedad Coral de Los Corrales de Buena, que cantará "Iru-Txitu", de A. Donostia; Sociedad Coro Parayas, con "La Aurora", de Raventós; Sociedad Coral Valle de Camargo, con "El Calan grejo", de N. Otaño, y Sociedad Coral de Torrelavega, con "Ron da", de M. Rabel. La obra obligada que ha sido elegida por el Jurado es la titulada Danza Burgalesa número 3, "La Tarara", y ya ha sido remitida a las Corales concursantes, que con gran entusiasmo se han puesto a ensayarla para hacer una lucida actuación el día del concurso.

Después de la Asamblea de cuestiones sociales de Vitoria

La Comisión que organizó la Asamblea de Cuestiones Sociales, celebrada en Vitoria, nos envía una nota, en la que da cuenta de que son muchas las personas que han solicitado que se registren sus nombres para la crónica, ya en preparación, que recogerá íntegramente los trabajos presentados a la Asamblea, los discursos, conferencias y lecciones, etc., a cuya confección, muy costosa, desean contribuir. La Comisión ha recibido el siguiente despacho de S. S. el Papa: Obispo de Vitoria.—Agradecido muy de corazón augusto Pontificio sentimientos filiales Asamblea Social Católica adhesión enseñanzas pontificas, auguran de copiosos frutos santificación, paternalmente bendiceles.—Cardenal Pacelli".

Una abeja ocasiona la muerte de una mujer

Cuando segaba centeno la vecina de la aldea de Zaldiverra, Inés Peña, fué picada por una abeja en el dedo corazón de la mano izquierda y fué tal la impresión, que sólo pudo pronunciar la palabra auxilio, cayendo al suelo desvanecida. Llevada por los circunstantes a su casa, sin recobrar el conocimiento, murió al poco tiempo sin que pudiera ser auxiliada por el médico que acudió a toda prisa. Por lo visto era cardíaca, y de bido a ello, la excitación nerviosa de la picadura le acarreó la muerte casi instantánea.

MADRID, 31.—El apogeo canicular se ha reflejado en una escasez en la celebración de pruebas deportivas, que hasta dentro de un par de semanas no volverán de nuevo a su actividad. Sin embargo, el ciclismo se dió ayer con intensidad en las diversas localidades. He aquí a continuación el detalle de todas las pruebas que se realizaron: En Madrid se celebró una carrera amateur del Ciclo Madrid sobre 84 kilómetros. Se salió por Camoens para llegar hasta Villalba y regresar. La única nota lamentable fué que el ciclista Angel Fernández chocó con un camión y sufrió algunas heridas de consideración. Venció Porfirio Holgado que hizo el recorrido en 2 horas 25 m. 25 s. El segundo fué Galo Catalán. La prueba era de preparación al campeonato amateur que se celebrará en septiembre. Las sociedades madrileñas de ciclismo se reunieron ayer para acordar los actos que se celebrarán con motivo de la estancia de Trueba en Madrid. En VALLADOLID, se celebró la carrera organizada por el V. C. E. sobre 105 km. Venció Vicente Puente, que hizo el recorrido en 4 h. 7. m. 15 s. En BILBAO, se celebró el campeonato de Vizcaya amateur de ciclismo, fué ganado por Juan Larriño. En segundo lugar se clasificó Miguel Ferralbo que fué el campeón en el año anterior. En SAN SEBASTIAN, se disputó el campeonato de Guipúzcoa de ciclismo sobre 175 km. El recorrido era muy duro y las notas destacables de la carrera las dieron además de las retiradas de Federico Ezquerro y de Cepeda, el que se agredieron Luciano Montero y Bastida. Se adjudicó la victoria al sprint Salvador Cardona en 5 h. 3 m. a una media de 31,820. En segundo lugar se clasificó Mariano Cañardo. En tercero Ricardo Montero y cuarto Luciano Montero. El último clasificado lo fué Dermitt en el noveno lugar. En BARCELONA, En el expreso de Francia llegó el español Vicente Trueba, que fué recibido por más de 8.000 personas. Por el retraso del tren, resultó deslucido el vermouth del Ayuntamiento, que no se pudo celebrar hasta las tres de la tarde. El santiandereño estuvo también en el palacio de la Generalitat; por la tarde asistió a la corrida de toros. Fué consistentemente agasajado y aclamado. En VIGO, existe extraordinaria animación ante la Vuelta ciclista a Galicia, que se iniciará el próximo domingo. Participarán varios corredores extranjeros.

EL GRAN PREMIO CICLISTA DE ARGEL ARGEL, 31.—Ayer se corrió el Gran Premio Ciclista de Argel en el que se disputaba la rueda de oro, sobre un trayecto de 70 kilómetros. Ocurrió la victoria Pedro Pons, que empleó dos horas y trece minutos. A poca distancia se clasificó Gramol. CAMPEONATOS INGLESES DE VELOCIDAD LONDRES, 31. — Tuvieron lugar ayer en esta población los campeonatos ingleses de velocidad de medio fondo en pista. Triunfó en velocidad Stubbs; en las diez millas resultó vencedor Jhonson. LOS BELGAS SE ENTRENAN MONTHERY, 31. — Ayer, sobre el mismo recorrido en que han de tener lugar los próximos campeonatos del mundo de ciclismo, realizaron una prueba los preseleccionados belgas para designar la definitiva representación en dichos campeonatos. El recorrido fué de 175 kilómetros. Resultó vencedor Kaermelick, en 5 horas, 5 segundos. Segundo fué Dannrils, a escasa distancia. Tercero Loncke, a un largo. Cuarto, Schepers y Haridquest. Quinto, Bonduel. El corredor Aeris, no pudo participar en la carrera por prohibírselo la Federación Belga en vista de su actuación un poco arbitraria en la reciente vuelta a Francia. En Amateurs triunfó Lovagier en 3 horas, 22 minutos los 119 kilómetros 500 metros del recorrido; segundo, Bander Strel, en 3 horas, 25 minutos y 35 segundos; tercero, Helger, en 3 horas, 24 minutos y 55 segundos. CAMPEONATOS DE ITALIA MILAN, 31.—Ayer se celebró una prueba correspondiente a los campeonatos italianos denominada "De los tres Valles", sobre 182 kilómetros. Triunfó Bovet, en 5 horas, 44 minutos y 21 segundos a 31,701 por hora; segundo, Bertoni, a un carlo. Learco Guerra, abandonó cuando iban 150 kilómetros de carrera. DESPUES DE LA VUELTA A FRANCIA PARIS, 31.—El próximo martes, en el Velódromo de Amberes, se verificará una reunión ciclista en la que participarán muchos de los ases que han actuado en la Vuelta a Francia, entre ellos Archambaud y Martano. También se anuncia la participación del español Vicente Trueba, a pesar de que en España se anuncia su llegada a Madrid para el martes. Al llegar Lemaire a su país natal, ha recibido grandes muestras de entusiasmo. Será contrafrado para una reunión ciclista que se verificará en Charloroi. CAMPEONATOS AMATEURS ITALIANOS MILAN, 31.—Sobre 109,500 kilómetros se celebró una carrera de campeonato amateur. Resultó vencedor Mealli, en 3 horas, 25 minutos, 26 segundos, a una media de 31,981.

LA CARRERA MILAN GENOVA MILAN, 31.—También se celebró en esta población la clásica carrera Milán Génova, sobre 210 kilómetros. Triunfó Giuvellini, en 5 horas 30 minutos. Boxeo SE CONFIRMA LA GRAVEDAD DE LAS LESIONES DEL CAMPEON DEL MUNDO MARCEL THIL PARIS, 31.—Se ha confirmado que el campeón del mundo Marcel Thil se encuentra gravemente lesionado, de tal forma que un combate serio le podría causar la muerte. Por ello la Federación le ha autorizado para que durante este verano participe solamente en combates de exhibición, y para el invierno le retirará el carnet de boxeador. VALLADOLID, 31. — Asistió muchísimo público a la sesión de boxeo celebrada ayer en esta población. Los combates más importantes corrieron a cargo de Juan González, que derrotó a Lisardo Fernández después de poner de relieve su superioridad, y el vallisoletano Quintana y Young González, que hicieron match nulo, a pesar de que Quintana demostró superioridad sobre su enemigo. LA CORUÑA.—Se disputó la primera vuelta de los campeonatos gallegos de boxeo. Los resultados principales fueron que Sobral batió a Kid Chile por k. o. al cuarto asalto, y Bartos a Ino II, por k. o. al séptimo. Fútbol En Valencia se celebró la Asamblea valenciana de los Clubs. Se nombró una Junta para que designe los que interverán en la primera categoría. No lo hará el Deportivo de Castellón por no haber cumplido sus obligaciones federativas. Se reeligió el Comité y se concedió la medalla del Mérito al presidente, don Antonio Castañeda. La medalla del Mérito para jugadores profesionales se la llevó Picolin, y para jugadores amateurs Blanes, del Onteniente. Por la tarde hubo un partido amistoso entre el Gimnástico, que probaba varios jugadores vascos, y un conjunto de jugadores catalanes. Venció el Gimnástico, por nueve a uno. En La Coruña, el Deportivo de La Coruña derrotó al Oporto, en partido amistoso, por dos tantos a cero, marcados por Chacho y Ferlans, uno en cada tiempo. En Barcelona, el Sabadell celebró un partido amistoso con el Donostia, de San Sebastián. Los locales, después de dominar, vencieron por tres goles a cero. LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

La reunión radical socialista del miércoles será definitiva.—Los radicales suspiran por la unión y el Gobierno republicanos nuevo ministro de China en España, doctor Tsien-Yan, que tiene cuarenta y cinco años y últimamente ha sido delegado técnico en la Asamblea especial de la Liga de Naciones para el conflicto chinojaponés y vicepresidente de la Comisión de Tratados. TESTIMONIO DE GRATITUD Los funcionarios del Congreso han entregado un pergamino al oficial mayor señor Martín, para testimoniarle su gratitud por el interés tomado en conseguir que los funcionarios de dicho Centro queden exceptuados de la Ley de Incompatibilidades. Con tal motivo se cambiaron discursos. Una idea para las señoras y señoritas Seguramente experimentarían grandísima satisfacción, si algunos ratos que les dejasen libres la lectura de novelas y periódicos, los paseos y otras distracciones, lo quisieran dedicar a preparar y confeccionar alguna ropilla, que agradecerían en el alma, las familias de los niños menesterosos y a la vez ayudarían a la grande obra de las catequistas, pues podrían servir como premio o regalo para los niños y niñas que asistiesen a la catequesis, demostrando de paso el interés, mejor dicho su amor a los pobres. Una vez más se demostraría que el corazón de la mujer, cuando se trata de remediar necesidades, lo mismo prepara verdaderas obras de arte, cuales son "moñas" para tómbolas y "Gardens-Partys", que otros trabajos, que no por ser más modestos son menos útiles. Así, que manos a la obra, ahora que los días son largos, a ver si en todas las parroquias, las Catequesis, cuentan con abundante surtido de prendas, que en el invierno se convertirán en agradecimiento para las generosas donantes, y como la caridad conserva la fe, Dios, además de bendecirlas, las pagará el ciento por uno de sus desembolsos, desvelos, trabajos y sacrificios.

NOTA DE ESTADO En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota, en la que se da cuenta del reparto de libros a los alumnos de la Escuela de Bellas Artes de Burdeos. También dicen en la nota mencionada, que la sesión inaugural del Congreso de Segunda Enseñanza en Riga, el delegado español señor Sabrás pronunció un discurso en el que hizo una reseña de la obra cultural realizada por la República. DE VISITA El Nuncio de Su Santidad ha visitado en el ministerio de Estado al subsecretario de dicho departamento. PRESENTACION DE CREDENCIALES Dentro de pocos días presentará sus cartas credenciales al Presidente de la República el

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

MARTIN Y COMPAÑIA S. L. Avenida de Casa do del Alisal, 21

Compraventa de "automóviles FORD". Reparaciones en "FORD" y otras marcas. Tractores "FORDSON". Accesorios en general y piezas de recambio para los mismos neumáticos.

BALNEARIO DE MORGOVEJO (León) 15 Junio EL EVIAN ESPAÑOL 15 Septiembre Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, artritis, reuma. En plena Montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región

DR. BERNARDO GRANDA DE MADRID Especialista en enfermedades del Aparato Digestivo y de la Nutrición. Consulta en el Balneario de Morgovejo (León) SENORITA: Tarjetones y estuches, finos colores, los encontrará en la CASA MORRONDO, Mayor Pral, 166.

CAJA DE PREVISION SOCIAL "VALLADOLID-PALENCIA"

Se convoca a un concurso para proveer la plaza de Ordenanza-cobrador en la Sucursal de Palencia, con la asignación anual de 1.825 pesetas. Los aspirantes a estas plazas habrán de reunir las condiciones siguientes: No exceder de 40 años dentro de la fecha de la convocatoria, saber leer, escribir y nociones de cálculo aritmético y estar afiliados al Régimen del Retiro Obrero Obligatorio. Para tomar parte en este concurso, los aspirantes presentarán las solicitudes escritas a mano en papel de la clase 8ª (1'50 pesetas), y antes del día 20 del próximo mes de agosto, dirigidas al señor presidente del Consejo Local (Don Juan de Castilla, 6), debiendo acompañar a la solicitud la partida de nacimiento, certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa, ni lesión alguna que pueda ser obstáculo para el desempeño del cargo y cuantos documentos estime presentar. A los concursantes que reúnan las condiciones exigidas se les comunicará oportunamente la fecha en que han de comenzar los ejercicios y el Tribunal se reserva el derecho de llamar a los opositores en quienes concurren igualdad de méritos, a un nuevo ejercicio. Palencia, 28 de julio de 1933.

Anuncios por palabras

TRILLOS DE DISCOS, de todos los sistemas, desde 150 pesetas. Adelantan la trilla. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado número 58. Palencia. SOLAMENTE "MOTO-TRILLO" puede trillar de 12 a 18 carros de mies en ocho horas, con un gasto inferior a 15 pesetas. "MOTO-TRILLO" es el procedimiento ideal para trillar barato "MOTO-TRILLO" funciona sin interrupción todo el verano. Absoluta garantía de funcionamiento y labor perfecta. Catálogo gratis. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado número 58. Palencia. PAJA DE CEBADA, de trilladora, corta. Véndese, por carros, en la era de don Cándido Martín, en Grijota.

CARBURO a precios de fábrica en los almacenes del representante-depositario de la Sociedad Anónima "Unión Carburos", (agrupación de todos los fabricantes). Nadie puede vender en mejores condiciones que yo. Manuel Rodríguez. Vado Cervera. VENTA o cambio de una finca de recreo, con casa espaciosa, arbolado y pozo, en el camino del monte, próxima a la Boquilla. Informes: Marciano Alonso. Relojería. EXTRAVIADO de un caballo toro, de seis cuartas a seis y media, con crin y cerrado. Se ruega a la persona que le haya recogido le entregue en la Granja Manrique (Villagimena) o en Astudillo, casa de la bor del señor Manrique.

LA PERSONA a quien se le haya extraviado una burra, de media edad, y a juzgar por las apariencias, criando, puede pasar a recogerla en Requena de Campos. Darán razón guarda municipal. CARBON "Schlams". Vendo carbón "Schlams", a precios que no admiten competencia. Diríjase a don Francisco Guatrocama. Rueda de Pisuerga (Palencia). PERDIDA de una burra de dos años, pelo negro (sin esquilarse), pelada en los lagrimales, con una ligera rozadura en el lomo. Desaparecida en la noche del 25, de la Dehesa "La Cepuda". La persona que sepa su paradero, dará razón al guarda de dicha finca o a don Eugenio Sahagún, en Palencia.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzas y bujes... de ALAEJOS
Nerías... de ALAEJOS
Arades... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832. PESETAS Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00 Reservas voluntarias 5.733.000,00 Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90 Sinestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00 Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140. 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

De la vida provincial

LA SESION DE LA COMISION GESTORA

Hoy, y a la hora de costumbre celebró sesión la Comisión gestora provincial, bajo la presidencia de don Antonio Casañé Fernández.

Asistieron los capitulares señores Conde, Corcobado, Fernández del Olmo, Gómez y Tejedor Ausín.

ACTA

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada unánimemente. **SEÑALAMIENTO DE SESIONES** Para el próximo mes de Agosto, la Comisión Gestora se reunirá para celebrar sesión, los días 10, 19 y 31.

FONDOS

Con el informe favorable del señor interventor se aprobó la distribución de fondos para el mes que entra.

CUENTAS DE SUMINISTROS

Fueron aprobados los pertenecientes a don Albino R. Alonso, don Antoliano Nieto, señores Hijos de Antonio Fernández, don Teodoro Gallego, don Dámaso García, don Natalio Fuentes, don Victoriano de Vena, don Marcos Vallejo y don Manuel Arroyo y don Bernardo Manuel.

Igualmente fué aprobada la cuenta de intervenciones quirúrgicas practicadas en el Hospital de San Antolín y San Bernabé, el primer semestre, que importa la cantidad de pesetas, 12.330.

ESTANCIAS

Se aprueba la de Raquel Briso en el Colegio de Sordomudos de Purísima Concepción, 250 pesetas, meses de Abril y Mayo.

Idem con el informe favorable a la pensión de lactancia para gemelos solicitada por Cipriano Payo, de Paredes de Nava.

Se ratifica la pensión concedida a Tomás Alvarez, de Villota del Duque, ampliándola hasta que el niño cumpla 18 meses, por haber fallecido la madre.

Se desestima la pensión de lactancia pedida por Amancio Sánchez, de Capillas, por ser casado.

Se leen los informes desfavorables a las peticiones de ingreso en el Hospicio de Enrique Pérez, de Castil de Vela; y en Beneficencia de Eulalia García, de Villamoronta.

Idem favorable al ingreso en Desamparados de la niña Millargos Sardón, de Palencia.

Se da cuenta del fallecimiento

de la demente Cirila Heredia, de Piña de Campos.

Victor Matilla, Martínez, solicita que la Diputación se haga cargo de su esposa demente Leonor Lecroisey Morales, reintegrando el importe de las estancias, y se acepta.

Se aprueban 23 padrones de cédulas personales.

VIAS Y OBRAS

Se aprobaron las cuentas de don José Vaquero, 34 pesetas, por alquiler de coche para viaje al Vivero de Astudillo; Acisclo García, 223 pesetas, por id., para visitar varias obras de caminos; de Angel Bilbao, 112 pesetas por reparaciones efectuadas en la cafetería del Palacio; al Oficial Administrador del Boletín, 152'50 por impresión de 200 Reglamentos Empleados y 500 referencias reunido Manicomio inter-provincial.

PERMISOS

Se concede permiso de verano al señor Depositario don Maximiliano Tapia; oficial del Negociado, segundo de secretaría don Gerardo Escobedo; oficial de Intervención don Joaquín Escobar y se deniega la del doctor Navarro, director facultativo de la Beneficencia, pasando a informe de la Dirección de los referidos establecimientos.

El Colegio de Practicantes solicita se les dé participación en el Tribunal de Oposiciones a la plaza de la Beneficencia provincial, y como está constituido, se deniega tal petición. Propuesta de Secretaría en el expediente por irregularidad en la Oficina de Recaudación de la capital, que propone un mes de suspensión de empleo y sueldo y elevar la propuesta para su sanción al señor Delegado de Hacienda.

Dar cuenta del estado de negociaciones para adquisición de la parcela que falta para completar el perímetro de la finca donde ha de emplazarse el Hospital provincial, y queda enterado. Subvención a las obras de abastecimiento de aguas del pueblo de Abia de las Torres.

Pasa a informe del señor Interventor don José Vielva de Cos.

Adicional al orden del día se aprobaron varios asuntos de trámite.

A las doce y media se levantó la sesión.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

MARCELINO DOMINGO, EN SU DISCURSO DE AYER, SE MUESTRA OPUESTO A LA TENDENCIA DE GORDON ORDAS Y PARTIDARIO DE LA COLABORACION SOCIALISTA

LA CONFERENCIA DE MARCELINO DOMINGO EN EL CINE PARDIÑAS

MADRID.—Ayer dió su anunciada conferencia en el Cine Pardiñas el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Todo su discurso corrió a lo largo de una franca unión entre todos los republicanos y una necesaria colaboración de los socialistas en el Poder.

Su conferencia fué francamente una contestación al discurso del señor Gordón Ordás. Dijo que hablaba sin autorización del partido.

Afirmó que la colaboración socialista es conveniente a la República, ya que ellos se habían conducido con absoluta lealtad.

Agregó que se podía decir "me opondré a una dictadura socialista".

Dijo que dentro de la República todo es posible, pero fuera todo es punible.

Atacó al fascismo, diciendo que este régimen ocasionaba más trastornos a Alemania y a Italia que a las clases proletarias.

Terminó su discurso diciendo que todos han de vivir al amparo de las leyes dictadas por la Constitución y que las izquierdas no deben de separarse nunca. (Fué aplaudido).

El ministro de Justicia, que estaba presente en el acto de la conferencia, dijo a los periodistas a la salida, que estaba en un todo conforme con lo dicho por su compañero.

EL JEFE DEL GOBIERNO ESCRIBE AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y A MACELINO DOMINGO

MADRID.—Con motivo de la conferencia dada ayer por el ministro de Agricultura, el jefe del Gobierno, señor Azaña, ha escrito una carta a ambos ministros pidiéndoles una aclaración ante la posición adoptada por el señor Domingo, al objeto de saber las proposiciones de colaboración al Gobierno.

PRIETO Y DOMINGO CONFERENCIAN

MADRID.—El sábado por la tarde celebraron una extensa conferencia en Cercedilla el ministro

de Obras públicas y el señor Domingo.

A esta conferencia se la concedió bastante relieve.

A LA SALIDA DEL MITIN PRONUNCIADO POR SU HERMANO LE ROBAN UNA CARTERA

MADRID.—A la salida del Cine Pardiñas, después de haber pronunciado su conferencia el ministro de Agricultura, le sustrajeron una cartera a don Juan Domingo, hermano del ministro, que contenía en su interior 500 pesetas.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD OPERADO

MADRID.—Ayer por la noche ingresó en un sanatorio para ser operado de apendicitis el director general de Seguridad.

La operación se llevó a cabo con feliz éxito.

LO QUE DICE LA "GACETA"

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy ha salido un decreto por el que se dispone el traspaso de la Contribución Territorial a la Generalidad de Cataluña.

UNA LANCHAS MOTORA QUE NAUFRAGA

SAN SEBASTIAN.—La lancha motora "Jesús", que conducía 25 excursionistas, naufragó hoy con todos sus ocupantes.

Sólo quedaron con vida diez excursionistas.

Hasta ahora van sacados siete cadáveres.

Estos son: Ciriaquo Aguirre, director del Instituto Antiuberculoso de Eibar; Julio Gárate, industrial; Paulina Supirremente, estancquera de Eibar; Eustaquia Anero y Matilde Alonso, de Santander y Valladolid, respectivamente.

UN MITIN REGIONALISTA EN OLOT

GERONA.—Ayer se celebró un mitin regionalista en Olot. A la salida hubo un choque entre los extremistas, del que re-

volvieron heridos y heridos.

Casa Católica

Sólidas referencias mutuas, ofrece colocación vitalicia, buen sueldo, servienta trato llano, aptitudes, en cabeza partido Galicia, buen clima. Proposiciones por carta, señor Belarte. La Prensa, Carmen, 16. Madrid.

TRIBUNALES NECROLOGIA

LOS TRES JUICIOS ORALES DE HOY POR TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO

Esta mañana, y a las once y media, se celebró el juicio incoado por el Juzgado de Instrucción de Saldaña por el delito de tenencia de armas de fuego, contra José Peláez.

El Ministerio público pidió para el procesado la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, con accesorios, costas y ocupación del arma.

Como el reo se dió conforme a la pena pedida, su letrado defensor, señor Ortega, estimó innecesaria la continuación de la vista.

Seguidamente se vió el juicio tramitado por el Juzgado de Instrucción de Palencia, por idéntico delito contra Eustaquio Alonso.

El representante de la ley dió por terminantes sus conclusiones provisionales, pidiendo para el reo 4 meses y un día de arresto mayor.

La defensa, a cargo del abogado señor Salvador Zurita, estimó que el hecho no era constitutivo de delito, y por lo tanto su defendido debe de ser absuelto.

A continuación dió comienzo el juicio procedente del Juzgado de Instrucción de Frechilla por igual delito, contra Eduardo Higelmo García.

El fiscal sostuvo sus conclusiones, que elevó a definitivas, solicitando de la sala la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

Don Asurio Herrero, abogado defensor, en su informe, manifestó no estar conforme con las correlativas que ordena el señor fiscal, ya que su defendido utilizó el arma con ánimo de amedrantar al adversario. Pidió la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

Los tres juicios quedaron concluidos para sentencia.

DEL AYUNTAMIENTO

VISITA LAS COLONIAS

Esta mañana nos ha manifestado el señor del Olmo, que ayer tarde subió al monte para inspeccionar e interesarse del estado de la colonia.

Sacó una impresión excelente de la instalación y condiciones en que viven los colonos, continuamente atendidos con todo esmero por los maestros y personal encargado.

La comida dice, es buena y abundante y para nada tienen que hacer uso de las tenedras.

No es cierto que haya habido pajás, pues por el contrario, asisten todos los niños y niñas y en sus rostros se nota la satisfacción y alegría.

LOS ESCANDALOS NOCTURNOS

También nos dijo el señor al calde que atendiendo a algunas quejas que con fundamento se le han dado, ha ordenado al jefe del Cuerpo de serenos, que trasmita a sus subordinados la consigna de vigilar con todo rigor y denunciar inmediatamente, so pena de imponerles una sanción, a todos los que durante la noche, se permitan escandalizar de hecho o de palabra en la vía pública.

Esto es debido a los continuos escándalos que durante la noche se promueven en la calle de Colón, y otras donde hay establecimientos de mala nota.

LA ASOCIACION PALENTINA DE CARIDAD

Igualmente nos manifestó el señor del Olmo, que el sábado y bajo su presidencia, como alcalde de la ciudad, se reunió la Junta Directiva de la Asociación de Caridad en sesión reglamentaria.

En ella se dió cuenta del estado precario de dicha Asociación, que está a punto de desaparecer si no se le presta generosa ayuda.

El señor del Olmo nos indicó que va a dirigir una circular a la opinión pública, como último esfuerzo, para lograr que esta Asociación benéfica de tan brillante historia en nuestra capital no desaparezca.

A LOS MARINOS DEL CRUCERO "MIGUEL CERVANTES"

Se hace saber al personal del crucero "Miguel Cervantes" con primer turno de permiso en esta capital, que ha de efectuar su presentación en Vigo el 4 de agosto próximo.

Ha fallecido cristianamente el culto médico de Villalón de Burgos, don Acisclo Salomón.

El finado, por sus hermosas dadas morales y bondadoso carácter, gozaba del aprecio de sus convecinos.

Testimoniarnos nuestra condolencia a la respetable familia del señor Salomón Burgos y damos a los lectores que tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Empiezan a desplegar actividades los "Cruzados de la enseñanza"

Cursillo para maestros católicos

MADRID.—"Cruzados de la Enseñanza" ha organizado una Academia pedagógica que tendrá a su cargo dos cursos breves de preparación profesional para maestros y maestras de Primera enseñanza con destino a las escuelas católicas de Madrid y su provincia.

Ambos cursos comenzarán el 16 de septiembre y terminarán el 16 de diciembre próximos.

El de maestros se dará en la calle de San Vicente, 82. Institución del Divino Maestro, y el de maestras en la calle del Carmen, 36, segundo.

Las lecciones de este curso versarán sobre Religión y Moral, Psicología pedagógica, Pedagogía fundamental, Organización escolar y aplicación a las enseñanzas de Lengua española, Geografía e Historia, Matemáticas y Ciencias físico-químicas y Ciencias naturales.

Las lecciones de Metodología de las Ciencias naturales se completarán con nociones de Fisiología y de Higiene escolar.

Las prácticas de enseñanza serán compatibles con las demás clases de la Academia pedagógica.

Para el servicio de estos cursos se ha organizado una biblioteca circulante.

La matrícula es gratuita. Tendrán preferencia para la matrícula los aspirantes presentados por las organizaciones católicas del Magisterio.

Al final del curso, los profesores propondrán a la Comisión técnica de "Cruzados de la Enseñanza" que aspirantes juzgan aptos para el ejercicio del Magisterio primario.

Los maestros y maestras matriculados tendrán un sueldo inicial de trescientas pesetas para las escuelas de los pueblos de la provincia de Madrid y de 250 para las de la capital.

Los aspirantes han de acreditar sus estudios.

A SANTANDE

Excursión para el domingo día 6 de agosto. Verbenas en el Casino y Terraza del Sardinero. La noche del sábado; mañana de playa y tarde de toros el domingo.

Salida el sábado a las cinco de la tarde en omnibus de buracas. Precio: 21 pesetas. Detalles J. Cantera, Mayor, 4 y 6.19

Colegio Oficial de Arquitectos

Deséase local, piso principal, buena casa céntrica, tres habitaciones como mínimo, una de ellas amplia, para instalación de oficinas. Ofertas de día a día, al teléfono 358.

GASA DE BAÑOS DEL DR. FUENTES

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase media en general:

Baños de placer, duchas y chorros, baños medicinales del mar y Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes de Abono podrán tomarse en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor Principal, número 114. Palencia.

Anuncie usted en **EL DIA DE PALENCIA** Mayor, 15. Apartado 34

Vida Deportiva

Carrera ciclista

El próximo domingo, se correrá en nuestra capital, una gran carrera ciclista, titulada "Gran premio Hispano".

Organizada por la Sociedad deportiva "Unión Castilla", con la cooperación de "Casa Neira" de Palencia, se correrá en nuestra capital una importante carrera ciclista titulada "Gran Premio Hispano", sobre el recorrido de 100 kilómetros recorridos de la fórmula llamada con tra el reloj, Palencia-Osorno-Hu sillos-Palencia. Para esta importante carrera, la sociedad organizadora ha invitado a los corredores de nuestra capital y provincia más destacados en número de diez, y a los campeones de las capitales de Madrid, Burgos, Reinoso, Valladolid y León, esperando correspondan a nuestra invitación.

En esta carrera se disputará una valiosa copa de "Sport" regalo de "Casa Neira"; cincuenta pesetas en metálico, y varios frascos de embrocación "Hércules" regalo de don Gonzalo F. de Mata, de La Bañeza (León), y otros importantes regalos que la sociedad organizadora espera de entidades y particulares que tienen ofrecidos.

Por tratarse de una carrera de la importancia de la presente, prometemos a nuestros numerosos lectores tenerles al corriente de cuanto pueda tener interés sobre la misma; hoy nos limitamos únicamente a dar la noticia a nuestros aficionados que, seguros estamos, seguirán con interés nuestras notas.

No queremos terminar estas líneas sin antes resaltar la gran labor que por el deporte en nuestra capital están haciendo los entusiastas chicos de la naciente Sociedad deportiva "Unión Castilla"

Los modestos

En el campo del C. D. P. se jugó ayer un partido amistoso entre el Español Deportivo y el Celta F. C., en el que éste último desarrollando un magro juego venció al Español por 1 a 0.

A las órdenes de Bilbao, los equipos se alinean de la forma siguiente:

CELTA: Salve; Campo, Pomposo; Quintín, David, "Cheva"; Zamora, Ramón, Quico, Gatsano y Luciano.

D. ESPAÑOL: Mejicano; "Pazos"; Gonzalo; Benito, García, Salagre; Melgosa, Rubén, Rebolleda, Ortega y Domínguez.

Da principio el primer tiempo con arrancadas llevadas a cabo por ambas delanteras, pero mejor dirigidas por la del Español. En una de éstas, Quico se hace con el balón y después de driblar a algunos contrarios, ce de el balón a Ramón, que de un potente chut marca el primero y único tanto de la tarde.

En este tiempo los del Español hacen gala de su poca deportividad, pues al pitar el árbitro corrier a una mano dada fuera del área, se retiran tres jugadores a la caseta.

A los pocos momentos se reanuda el partido, transcurriendo este tiempo y el segundo sin jugadas dignas de mención.

Bilbao, bien, aunque estuvo algo riguroso.

Y hasta el domingo próximo en que quizá nos visite el "invencible" Club Athletic Unión de Ibero, para contender un partido con el Celta F. C. se ventilará la copa donada por ambos clubs y para la cual lleva el Unión tres tantos de ventaja.

OFICIAL barbero, conociendo su obligación, ofrécese barbería cualquier localidad. Sin pretensiones. Casto Ramos. Santibáñez de la Peña. (Palencia)

Cursillos de Verano

EL DIA 1.º DE AGOSTO

comenzarán las clases en el

Centro Politécnico de San Isidoro

NOVEDADES DE LIBRERIA Y UN COMPLETO SURTIDO EN ARTICULOS DE ESCRITORIO Y REGALO LOS ENCONTRARA SOLO EN



LIBRERIA Y PAPELERIA MAYOR PRAL., 55. PALENCIA